

19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso de méritos referencia G6/98, se transcribe a continuación el párrafo omitido:

«Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, a que se refiere la base sexta de la convocatoria, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».»

## UNIVERSIDADES

**29773** *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal funcionario de esta Universidad, en el turno «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», convocadas con fecha 27 de julio de 1998, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 7.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 27 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas»,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas». Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de esta Universidad (Hospital del Rey, sin número).

2. Los aspirantes excluidos (anexo I de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días para proceder a la subsanación, en su caso, de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1999, a las diez horas. La celebración de dicho ejercicio se realizará en el Aula Foro Viejo del Decanato de la Facultad de Derecho (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 14 de octubre de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

### ANEXO I

**Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas»**

No hay excluidos.

**29774** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1998, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se anula el nombramiento en lo referente a la designación de Presidente y Secretario, titulares y suplentes de la comisión juzgadora del concurso de méritos para la plaza 024003/DF428, Profesor titular de Universidad de Ciencias Morfológicas, adscrita al Departamento de Anatomía Humana.*

Habiéndose publicado Resolución de esta Universidad «Miguel Hernández» de Elche, de 5 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), por la que se hace pública la composición de la comisión juzgadora del concurso de méritos para la plaza 024003/DF428, Profesor titular de Universidad de Ciencias Morfológicas, adscrita al Departamento de Anatomía Humana.

Vista la reclamación interpuesta por el señor Director del Departamento de Anatomía Humana, en el sentido de no haber sido oído en la elección de Presidente y Secretario,

Este Rectorado ha resuelto anular el citado nombramiento en lo referente a la designación de Presidente y Secretario, titulares y suplentes, hasta tanto se subsane los vicios procedimentales reclamados.

Elche, 6 de noviembre de 1998.—El Rector Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

**29775** *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 6 de noviembre de 1998 por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 6 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 38263, columna dos, párrafo tercero, en la referencia del concurso: 60/14, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Documentación Administrativa y Archivística», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Administración de Recursos en Unidades Informativas».

La presente Resolución no modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en la citada Resolución de convocatoria.

Badajoz, 26 de noviembre de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**29776** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 30 de octubre de 1998, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número 98/064. Donde dice: «docencia en ingeniería del software», debe decir: «docencia en ingeniería del software de gestión».

A Coruña, 30 de noviembre de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.